

G.R.061222

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 612/22</>

<H>VISTO</> que, por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, N° 611/22, se dispuso la adjudicación a la firma LIFIX S.A. de la Licitación Abreviada Y100451, cuyo objeto es la Contratación de servicios de traslado de postes procesados, solicitada por la Gerencia De División Abastecimientos y Servicios, por un monto total de \$ 33.672.000,00 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

<H>CONSIDERANDO</>: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra; -----

II) que el contrato es de respaldo en caso de no poder atender dichos servicios con flota propia, por falta de recursos humanos o materiales para sustituir la licitación Y514301001 la que se encuentra próxima a caducar su saldo; -----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

06.10.2022 UT455350 ELOISA LILIANA RODRIGUEZ